

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Privada 8/2022
Clase:	De etapa única nacional
Modalidad:	Sin Modalidad
Encuadre legal:	Arts. 15, 16 y 30 Inc. b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13
Expediente:	EXP : EX-2022-05896307- -UBA-DMESA#FCEN/2022
Objeto de la contratación:	Adquisición de materiales eléctricos
Rubro:	Ferretería, Electricidad y telefonía
Lugar de entrega único:	Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Mediante correo electrónico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	Hasta el 02/12/2022 a las 12:00 hrs	Plazo y horario:	Hasta el 28/11/2022 Inclusive
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	15/11/2022	Día y hora:	02/12/2022 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	01/12/2022 a las 17:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Fratacho de madera 30 cm	UNIDAD	1,00
2	Cuchara de alabñil ancha, largo 20 cm mango de madera pala acero sae 1006	UNIDAD	1,00
3	Balde de albañil, plastico reforzado, negro	UNIDAD	1,00
4	Nivel de mano de plástico 35 cm. De burbuja	UNIDAD	1,00
5	Llana lisa 250x120 mm, hoja de metal, flexible, mango plástico o madera	UNIDAD	1,00
6	Juego 6 destornilladores: 2 planos 1/4"x4"yx6", 2 palnos 3/16"x3"yx6", 2 Philips nro 1 x4" y nro 2x4" (" significa pulgadas)	UNIDAD	6,00
7	Linterna de mano 7 LED, recargable,0.42W autonomia 12 horas	UNIDAD	1,00
8	Alicate de corte oblicuo de acero cromo vanadio, mango palstico	UNIDAD	1,00
9	Pinza pelachle Stanley 84-23 o similar	UNIDAD	1,00
10	Pinza universal acero Cromo Vanadio 8 pulgadas 200 mm, mango plástico	UNIDAD	1,00
11	Llave pico de loro de acero, largo 250 mm, mango revestido en plastico	UNIDAD	1,00
12	Llave pico de loro de acero, largo 315 mm, mango revestido en plastico	UNIDAD	1,00
13	Maza de 2kg de hierro, mango de madera	UNIDAD	1,00
14	Corta fierro de acero, chato, longitud 25 cm	UNIDAD	1,00
15	Punta, hexagonal, de acero, longitud 25 cm	UNIDAD	1,00
16	Llave ajustable francesa de 8 pulgadas de acero Cromo Vanadio, fosfatada	UNIDAD	1,00
17	Barreta Pata de Cabra, de acero, diametro 3/4 pulgada 91 cm longitud	UNIDAD	1,00
18	Arco de acero 30 cm de longitud, manija de plastico	UNIDAD	1,00
19	Hoja de sierra de acero rápido 24 dientes por pulgada	UNIDAD	6,00
20	Cinta de Teflon, ancho 1.9 cm, longitud 10m espesor 75 micornes	UNIDAD	10,00
21	Cinta de Teflon, ancho 1.27 cm longitud 10 espesor 60 micrones	UNIDAD	10,00
22	2 Mechas de widia de 4mm De 4mm de diametro, Longitud mínima de 7cm	UNIDAD	2,00
23	Tarugos para fijación de pared de 4mm 1 caja de 100 tarugos	UNIDAD	1,00
24	Llave De Caño Stilson Tipo Sueca 3/4 pulgadas.	UNIDAD	1,00
25	Caja de herramientas Caja de herramientas de metal tamaño aproximado 200 x 450 x 200mm	UNIDAD	1,00
26	Cuerito para canillas de 1/2 pulgadas (Caja x 50 unidades)	UNIDAD	1,00
27	Cueritos para canillas de 3/4 pulgadas (Caja x 50 unidades)	UNIDAD	1,00
28	Tarugo de 6mm para Pared de Ladrillo (Caja 100) Diametro: 6mm, Material: Nylon	UNIDAD	1,00
29	Tarugo de 8mm para Pared de Ladrillo (Caja 100) Diametro: 8mm, Material: Nylon	UNIDAD	1,00
30	2 Mechas de widia de 6mm De 6mm diámetro, Longitud mínima 7cm	UNIDAD	2,00
31	2 Mechas de widia de 8mm de diámetro, Longitud mínima de 7cm	UNIDAD	2,00
32	2 Mechas de widia de 10mm de diametro, Longitud mínima de 7cm	UNIDAD	2,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
33	Tarugos para fijación de pared de 10mm (1 Caja) Material Nylon	UNIDAD	1,00
34	Cable unipolar aislado 2,5mm cuadrado. Color: Rojo Se deberá ajustar a: Tensión 450/750V.Baja emisión de humo y gases tóxicos corrosivos. Libre de halógeno. IRAM 62267. Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas	METRO	20,00
35	Módulo toma corriente bipolar+ tierra tipo 10A-250VCA Blanco. Se solicita marca JELUZ modelo Verona o equivalente	UNIDAD	10,00
36	Cable unipolar aislado 2,5mm cuadrado. Color: Marrón Se deberá ajustar a: Tensión 450/750V.Baja emisión de humo y gases tóxicos corrosivos. Libre de halógeno. IRAM 62267. Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas	METRO	20,00
37	Cable unipolar aislado de 2,5 mm2. Color verde-amarillo Se deberá ajustar a: Tensión 450/750V.Baja emisión de humo y gases tóxicos corrosivos. Libre de halógeno. IRAM 62267. Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas	UNIDAD	20,00
38	Módulo tecla 1 punto Blanca Se deberá ajustar 220V CA 10A. Se solicita marca CAMBRE o equivalente.	UNIDAD	10,00
39	Rollo de cinta aisladora plástica 0,2mm x 19mm x 20mt de PVC autoextinguible color negro. Se deberá ajustar Adhesión al acero: 110gr/10 cm de ancho. Resistencia al desprendimiento 3,1 kg / 10 cm de ancho. Estirado: 200% Retardante a la llama Se solicita marca VINI TAPE o equivalente	UNIDAD	3,00
40	Buscapolo inductivo.Detector de voltaje con luz 90-1000V	UNIDAD	1,00
41	Punta de prueba de Tensión 110, 220, 380V	UNIDAD	1,00
42	Cinta pasacable 10m de longitud, acero con cubierta plástica, resistencia a la tracción 100kg extremos de bronce	UNIDAD	1,00
43	Zócalos simple para arrancador de tubo fluorescente comunes	UNIDAD	50,00
44	ADM GUARDAMOTOR REG1 HASTA 18 A	UNIDAD	1,00
45	ADM CONTACTO AUX	UNIDAD	1,00
46	ROKER TERMICA 2X16 A 4500 K	UNIDAD	2,00
47	ROKER TERMICA 2X10 A 4500K	UNIDAD	5,00
48	ADM MINICONTACTO 24/220 V TLC-K12	UNIDAD	7,00
49	ADM SELECTORA 0-1 NA-NC SIE-BJ/BD21	UNIDAD	7,00
50	PHOENIX BORNERA TB 4 IMS	UNIDAD	20,00
51	PHOENIX TAPA FINAL 2.5/4/6/10 D-TB	UNIDAD	2,00
52	PHOENIX TOPE FINAL RIEL DIN CLIPFIX 35	UNIDAD	2,00
53	ELENT REPARTIDOR TETRA 4-7-125A STANDARD	UNIDAD	1,00
54	ASANNO CABLE CANAL RANURADO 30-50	UNIDAD	2,00
55	RIEL DIN 35MM X 20CM	UNIDAD	3,00
56	TUBO LED T8 G13 120cm Medida: 1200mm aprox Zócalo: G13 T8 Potencia: 17 a 18W Tensión nominal 100-240V Temperatura de Color: 4000 a 4500K Flujo luminoso: 2100 lm o superior Ángulo: 160º o superior CRI: 80 o superior Vida útil: 50.000hs o más. Factor de Potencia: > 0,9 Tubo de vidrio o policarbonato Conexionado en 1 solo extremo.	UNIDAD	7.500,00
57	"TUBO LED T8 G13 60cm Medida: 600 mm aprox. Zócalo: G13 T8 Potencia: 9w Temperatura de Color: 4000 a 4500K Flujo luminoso: 800 lm o superior Ángulo: 150º o superior CRI: 75 o superior Vida útil: 25.000hs o más. Factor de Potencia: 0,5 o superior Tubo de vidrio o policarbonato. Conexionado en 1 solo extremo."	UNIDAD	150,00
58	"TUBO FLUORESCENTE TRIFOSFORO T8 de 36W. Se deberá ajustar a: Norma IEC 61195. Tipo TRIFOSFORO. Deberá poseer una vida útil 12.000hs aprox. de uso mínimo, garantizada por su	UNIDAD	750,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	fabricante. Flujo luminoso 3350lm Temperatura de color: 4000K Tono de luz 840 Se solicita marca OSRAM mod. Lumilux T8 Cool White o equivalente en especificaciones técnicas."		
59	"ARRANCADOR UNIVERSAL PARA TUBO FLUORESCENTE DE 4 A 65w se deberá ajustar a: Norma IEC 155 Normas IEC 926/27 Se solicita marca PHILIPS mod S10, OSRAM o GENERAL ELECTRIC o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	250,00
60	"ZÓCALO CON ROTOR, CASQUILLO G-13 Potencia tubos de 20W a 40W Tensión 220v NORMAS IEC 60400 Se solicita marca RICHI solamente"	UNIDAD	12.000,00
61	BALASTO PARA TUBO FLUORESCENTE DE 30W. Provisión de balasto para tubo fluorescente de 30w, según normas IRAM 2027, IEC 60921, IEC 61347-1 e IEC 61347-2-8, de primera marca tipo Italvia o calidad equivalente o superior en sus especificaciones técnicas.	UNIDAD	100,00
62	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x6A, Icc=4,5kA Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	18,00
63	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x10A, Icc=4,5kA Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	12,00
64	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR 2 x 16A / 6KA - CURVA DE DISPARO ""C"" Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	36,00
65	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR 2 x 25A / 6KA - CURVA DE DISPARO ""C"" Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	36,00
66	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3x10A, Icc=4,5kA Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	18,00
67	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 4x32A, Icc=4,5kA Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	6,00
68	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TETRAPOLAR 4 x 16A / 6KA - CURVA DE DISPARO ""C"" Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	36,00
69	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TETRAPOLAR 4 x 25A / 6KA - CURVA DE DISPARO ""C"" Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	36,00
70	"INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TETRAPOLAR 4 x 32A / 6KA - CURVA DE DISPARO ""C"" Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	12,00
71	"DISYUNTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2 x 25 A / 30 mA Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Tipo AC Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	42,00
72	"DISYUNTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2 x 40 A / 30 mA Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Tipo AC Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	6,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
73	"DISYUNTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR 4 x 25 A / 30 mA Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Tipo AC Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	24,00
74	"DISYUNTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR 4 x 40 A / 30 mA. Se deberá ajustar a: Norma IEC-61008 / IEC -60947-2 Tipo AC Se solicita marca SCHNEIDER línea Acti 9 iID, EATON FAZ6 xEffect o ABB serie System pro M compact S 200 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	12,00
75	"CONTACTOR 25 BOBINA 24V AC Se deberá ajustar a: Norma IEC-60974-4-1 / IEC -60529 Limite minimo de frecuencia 25 Hz Limite maximo de frecuencia 400 Hz Vida mecanica (CA) 10 millones Vida mecanica (CC) 10 millones Vida electrica Le AC-3 1,2 millones Corriente Nominal 25A Grado de Proteccion IP20 Se solicita marca WEG mod CWM SOLAMENTE"	UNIDAD	1,00
76	"CONTACTOR 12 BOBINA 24V AC Se deberá ajustar a: Norma IEC-60974-4-1 / IEC -60529 Limite minimo de frecuencia 25 Hz Limite maximo de frecuencia 400 Hz Vida mecanica (CA) 10 millones Vida mecanica (CC) 10 millones Vida electrica Le AC-3 1,2 millones Corriente Nominal 12A Grado de Proteccion IP20 Se solicita marca WEG mod CWM SOLAMENTE"	UNIDAD	1,00
77	"Relé Térmico De Sobrecarga 15 A 23a 6cv Clase de disparo 10. Referencia: RW27 Tipo montaje: Directa Modelo contactor: CWB9-38 Configuración de montaje: 2D Rango de corriente: 0,4-0,63 A Se solicita solamente marca WEG modelo RW27d"	UNIDAD	1,00
78	"CONTACTO AUXILIAR NC Corriente nominal 25A Contacto principal 2 NC Tension de control 220V 50/60 Hz Tipo de terminal Tornillo Se solicita solamente marca WEG modelo BCXMF"	UNIDAD	1,00
79	"CONTACTO AUXILIAR NA Corriente nominal 25A Contacto principal 2 NA Tension de control 220V 50/60 Hz Tipo de terminal Tornillo Se solicita solamente marca WEG modelo BCXMF"	UNIDAD	1,00
80	"CONTACTOR 7,5 HP AC-3 380/400 V BOBINA 220v. Se solicita Marca WEG mod CWB12 SOLAMENTE"	UNIDAD	3,00
81	"CONTACTOR 10 HP AC-3 380/400 V BOBINA 220 v. Se solicita Marca WEG mod CWB18 SOLAMENTE"	UNIDAD	3,00
82	"CONTACTOR 15 HP AC-3 380/400 V BOBINA 220 v. Se solicita Marca WEG mod CWB32 SOLAMENTE"	UNIDAD	3,00
83	"LUZ PILOTO VERDE 24 v 22 mm Diametro de montaje 22mm Forma de la cabeza de señalizacion Circular Tapa/lente de color u operador Verde Fuente de Luz LED Base de bombilla LED Integrado Tension nominaln de alimentacion 24V CA/CC 50/60Hz Norma UL 508 JIS C8201-5-1 CSA C22.2 No 14 EN/IEC 60947-5-1 EN/IEC 60947-1 JIS C8201-1"	UNIDAD	6,00
84	"LUZ PILOTO ROJA 24 v 22 mm Diametro de montaje 22mm Forma de la cabeza de señalizacion Circular Tapa/lente de color u operador Rojo Fuente de Luz LED Base de bombilla LED Integrado Tension nominaln de alimentacion 24V CA/CC 50/60Hz Norma UL 508 JIS C8201-5-1 CSA C22.2 No 14 EN/IEC 60947-5-1 EN/IEC 60947-1 JIS C8201-1"	UNIDAD	6,00
85	"LUZ PILOTO AMARILLA 24 v 22 mm Diametro de montaje 22mm Forma de la cabeza de señalizacion Circular Tapa/lente de color u operador Amarilla Fuente de Luz LED Base de bombilla LED Integrado Tension nominaln de alimentacion 24V CA/CC 50/60Hz Norma UL 508 JIS C8201-5-1 CSA C22.2 No 14 EN/IEC 60947-5-1 EN/IEC 60947-1 JIS C8201-1"	UNIDAD	6,00
86	"TRANSFORMADOR 220 v/ 24 v 150 W para mando de contactores Bobina de alambre de cobre electrolítico Núcleo de chapa de silicio de baja pérdida "	UNIDAD	2,00
87	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 1,5mm ² color CELESTE Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Flexibilidad: Clase 4 o 5 según IRAM NM-280 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones	UNIDAD	600,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	técnicas."		
88	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 1,5mm ² color MARRON Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	600,00
89	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 1,5mm ² color VERDE AMARILLO Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Flexibilidad: Clase 4 o 5 según IRAM NM-280 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	200,00
90	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 2,5mm ² color CELESTE Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	1.000,00
91	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 2,5mm ² color VERDE-AMARILLO Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	700,00
92	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 2,5mm ² color MARRON Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	1.000,00
93	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 2,5mm ² color ROJO Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	400,00
94	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 2,5mm ² color NEGRO Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	400,00
95	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 4mm ² color CELESTE Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	400,00
96	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 4mm ² color MARRON Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	400,00
97	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 4mm ² color VERDE/AMARILLO Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	200,00
98	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 4mm ² color ROJO Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	300,00
99	"METROS DE CABLE UNIPOLAR AISLADO de 4mm ² color NEGRO Se deberá ajustar a: Tensión: 450/750 v. Baja emisión de humos y gases toxico-corrosivos. Libre de halógenos. IRAM 62267 Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	300,00
100	"METROS DE CABLE SUBTERRÁNEO 3x2,5mm ² Se deberá ajustar a: Cada fase con su respectivo color de aislación. Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos. IRAM 62266. Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en	UNIDAD	200,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	especificaciones técnicas."		
101	"METROS DE CABLE SUBTERRÁNEO 5x2,5mm ² Se deberá ajustar a: Cada fase con su respectivo color de aislación. Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos. IRAM 62266. Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	300,00
102	"METROS DE CABLE SUBTERRÁNEO 5x4mm ² Se deberá ajustar a: Cada fase con su respectivo color de aislación. Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos. IRAM 62266. Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	500,00
103	"METROS DE CABLE SUBTERRÁNEO 5x6mm ² . Se deberá ajustar a: Cada fase con su respectivo color de aislación. Libre de halógenos y baja emisión de humos opacos. IRAM 62266. Se solicita marca PRYSMIAN, IMSA o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	100,00
104	"METROS DE CABLE TIPO TALLER 3x2,5mm ² Se deberá ajustar a: Tensión: 300/500 V SELLO CONFORMIDAD NORMA IRAM NM 247 - 5 - NM53 - C5 - (CLASE 5) (ex IRAM 2158 - TIPO 1) IEC 60227 CONDUCTOR: NORMA IRAM NM 280 e IEC 60228, en clase 5 AISLACION: Tipo ""D"" de la norma IRAM 2307-Parte 1 IRAM NM IEC 60332-3-23. - (NBR 6812). VAINA: Tipo ST5 de la norma IRAM 2307-Parte 1- IRAM NM IEC 60332 1 Se solicita marca PRYSMIAN, ERPLA, FONSECA o ARGENPLAS o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	100,00
105	"CAJA METÁLICA DE EMBUTIR RECTANGULAR 100 X 50MM La caja se deberá ajustar a Norma IRAM 62224. "	UNIDAD	100,00
106	"CONECTORES METALICOS ZINCADOS PARA CAÑO DE USO ELECTRICO ø ¾". Se deberá ajustar: Los conectores deberán poder ajustarse firmemente a caja plástica Cambre código 4264. Se presentará muestra a tal fin. Se solicita marca 9 de Julio o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	750,00
107	GRAMPA METALICA ZINCADA 1/2 OMEGA PARA CAÑO ELECTRICO de ø ¾"	UNIDAD	2.000,00
108	"CURVA DE CAÑO DE HIERRO USO ELECTRICO LIVIANO ø ¾". Fabricadas bajo normas de seguridad IEC 61386-1 / IEC 61382-21. "	UNIDAD	350,00
109	"GABINETE PARA TABLERO DE APLICAR 24 DIN CON TAPA DE ACRILICO TRANSPARENTE: Se deberá ajustar: IP 66 / CEI 23-48 (1995) / CEI 23-49 (1996) Se solicita marca SCAME serie DOMINO IP 66 mod 672.4024 o equivalente en especificaciones. Las dimensiones nominales indicadas son orientativas, pueden tener pequeñas variaciones dependiendo de la marca."	UNIDAD	12,00
110	"GABINETE PARA TABLERO DE APLICAR 12 DIN CON TAPA DE ACRILICO TRANSPARENTE: Se deberá ajustar: IP 66 / CEI 23-48 (1995) / CEI 23-49 (1996) Se solicita marca SCAME serie DOMINO IP 66 mod 672.4024 o equivalente en especificaciones. Las dimensiones nominales indicadas son orientativas, pueden tener pequeñas variaciones dependiendo de la marca."	UNIDAD	12,00
111	"GABINETE METALICO ESTANCO 350 x 300 x 120mm: Con 2 HILERAS Y 10 MODULOS por hilera IEC 60670 Grado de protección IP65 (IEC 60529) Con contrapuerta, puerta y cerradura, bornera de neutro y de PAT Se solicita marca GABEXEL mod GEE 3530 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	4,00
112	"GABINETE METÁLICO ESTANCO con chapa de montaje galvanizada Ancho: 600 mm Alto: 600 mm Prof: Entre 200 mm y 230mm IEC 60670 IP 55 o superior (IEC 60529) Se solicita marca GABEXEL, GEN-ROD, FORLI o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	1,00
113	"ROLLO CINTA AISLADORA PLASTICA 0,2mm x 19mm x 20m de PVC AUTOEXTINGIBLE Color: NEGRO. Se deberá ajustar a: Adhesión al acero: 110g/10cm de ancho Adhesión al dorso de la cinta: 195g/10cm de ancho Resistencia al desprendimiento: 3,1kg/10cm de ancho. Estirado: 200% Retardante a la llama - Auto extingible - Resistente a los rayos ultravioletas (U.V.). Se	UNIDAD	300,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	solicita marca VINI TAPE #261D o equivalente en especificaciones técnicas."		
114	"TORNILLO FIX Cabeza FRESADA POZIDRIV O PHILIPS 4,5 x 50: Se deberá ajustar a: MATERIAL: ZINCADO AMARILLO Se solicita marca CASCALA, ARGENTOR, BURCO, TEL o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	2.000,00
115	"TORNILLO FIX Cabeza FRESADA POZIDRIV O PHILIPS 4,5 x 40: Se deberá ajustar a: MATERIAL: ZINCADO AMARILLO Se solicita marca CASCALA, ARGENTOR, BURCO, TEL o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	2.000,00
116	"TARUGO DE NYLON p/LADRILLO MACIZO/HORMIGON CON TOPE N° 6: Se deberá ajustar: MATERIAL: POLIAMIDA 6.6 (NYLON) Se solicita marca FIJACIONES PY NYLON mod PY, LA HACENDOSA mod COMUNES, o FISCHER mod S o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	1.000,00
117	"TARUGO DE NYLON p/LADRILLO MACIZO/HORMIGON CON TOPE N° 8: Se deberá ajustar: MATERIAL: POLIAMIDA 6.6 (NYLON) Se solicita marca FIJACIONES PY NYLON mod PY, LA HACENDOSA mod COMUNES, FISCHER mod S o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	1.000,00
118	"TARUGO DE NYLON p/PLACA De YESO N° 8: Se deberá ajustar: MATERIAL: POLIAMIDA 6.6 (NYLON). Se solicita marca FISCHER mod GK o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	200,00
119	"TARUGO AUTOROSCANTE p/PLACA DE YESO, PARA TORNILLO DE 8MM. Se deberá ajustar: MATERIAL: NYLON Contar con punta mecha para perforación de placa de yeso y fresas laterales de desgaste. Se solicita modelo ESPYRAL de FIJACIONES PY o equivalente en especificaciones."	UNIDAD	250,00
120	"TORNILLO DRY AUTOROSCANTE c/PUNTA MECHA Cabeza TANQUE ARANDELADA RANURA EN CRUZ 8 x 3/4: Se deberá ajustar a: MATERIAL: ACERO ZINCADO RECUBRIMIENTO RESISTENTE A LA CORROSION - IRAM 5471 Se solicita marca GA-TA, ARGNETOR, DRYLLING, FASTENER, TEL o calidad superior"	UNIDAD	1.000,00
121	"TORNILLO DRY AUTOROSCANTE c/PUNTA MECHA Cabeza TANQUE ARANDELADA RANURA EN CRUZ 8 x 1/2: Se deberá ajustar a: MATERIAL: ACERO ZINCADO RECUBRIMIENTO RESISTENTE A LA CORROSION - IRAM 5471 Se solicita marca GA-TA, ARGNETOR, DRYLLING, FASTENER, TEL o calidad superior"	UNIDAD	500,00
122	"PRECINTOS STANDARD DE NYLON - BOLSA x100u color NEGRO Se deberá ajustar a: Material: POLIAMIDA 6.6 (NYLON) Inflamabilidad: Auto Extinguible; grado V2 (UI94) Largo útil: 100mm Ancho de cinta: 4.5mm/4,8mm Espesor de cinta: E 1.25mm Diámetro de uso: 5-48mm Resistencia a la tracción: Tr22.2kg mínimo. Se solicita marca EL LAZO Argentino o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	20,00
123	"PRECINTOS STANDARD DE NYLON - BOLSA x100u color NEGRO Se deberá ajustar a: Material: POLIAMIDA 6.6 (NYLON) Inflamabilidad: Auto Extinguible; grado V2 (UI94) Largo útil: 200mm Ancho de cinta: 4.5mm/4,8mm Espesor de cinta: E 1.25mm Diámetro de uso: 5-48mm Resistencia a la tracción: Tr22.2kg mínimo. Se solicita marca EL LAZO Argentino o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	20,00
124	"PRECINTOS STANDARD DE NYLON - BOLSA x100u color NEGRO Se deberá ajustar a: Material: POLIAMIDA 6.6 (NYLON) Auto Extinguible; grado V2 (UI94) Largo útil: 300 mm Ancho de cinta: 4.5mm/4,8mm Espesor de cinta: E 1.3mm Diámetro de uso: 5-81mm Resistencia a la tracción: Tr22.2kg mínimo. Se solicita marca EL LAZO Argentino o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	20,00
125	"PRECINTOS STANDARD DE NYLON - BOLSA x100u color NEGRO Se deberá ajustar a: Material: POLIAMIDA 6.6 (NYLON) Inflamabilidad: Auto Extinguible; grado V2 (UI94) Largo útil: 385mm/375mm Ancho de cinta: 5mm Espesor de cinta: E 1.25mm Diámetro de uso: 5-109mm Resistencia a la tracción: Tr22.2kg mínimo. Se solicita marca EL LAZO Argentino o	UNIDAD	10,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	en especificaciones técnicas."		
126	TUERCA HEXA.WHITWORTH P/BULON 3/8	UNIDAD	100,00
127	TUERCA HEXA.WHITWORTH P/BULON 1/4	UNIDAD	150,00
128	"ARANDELAS PLANA DE CHAPÍSTA ZINCADA para 1/4 Diámetro exterior: 40mm aprox diámetro interior: 7mm aprox espesor: 1,2mm aprox"	UNIDAD	400,00
129	"VARILLA ROSCADA W 1/4 de 1mt. Material de acero."	UNIDAD	25,00
130	"TERMINALES P/CABLE DE 1.5mm ² UN ORIFICIO PARA TUBO ESTÁNDAR Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-5 / sello de conformidad con la resolución ex SIC y M N° 92/98 y 404/99; SIC y M N° 896/99 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Se solicita marca LCT mod. SCC1.5/3 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	200,00
131	"TERMINALES P/CABLE DE 2.5mm ² UN ORIFICIO PARA TUBO ESTÁNDAR Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-5 / sello de conformidad con la resolución ex SIC y M N° 92/98 y 404/99; SIC y M N° 896/99 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Se solicita marca LCT mod. SCC 2.5/2 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	250,00
132	"TERMINALES P/CABLE DE 4mm ² UN ORIFICIO PARA TUBO ESTÁNDAR Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-5 / sello de conformidad con la resolución ex SIC y M N° 92/98 y 404/99; SIC y M N° 896/99 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Se solicita marca LCT mod. SCC 4/2 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	300,00
133	"TERMINALES P/CABLE DE 6mm ² UN ORIFICIO PARA TUBO ESTÁNDAR Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-5 / sello de conformidad con la resolución ex SIC y M N° 92/98 y 404/99; SIC y M N° 896/99 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Se solicita marca LCT mod. SCC 6/2 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	100,00
134	"TERMINALES P/CABLE DE 10mm ² UN ORIFICIO PARA TUBO ESTÁNDAR Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-5 / sello de conformidad con la resolución ex SIC y M N° 92/98 y 404/99; SIC y M N° 896/99 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Se solicita marca LCT mod. SCC o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	50,00
135	"PUNTERAS TUBULARES AISLADAS 1,5mm ² Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-2 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Nylon 6.6 Se solicita marca LCT mod. CTN o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	600,00
136	"PUNTERAS TUBULARES AISLADAS 2,5mm ² Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-2 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Nylon 6.6 Se solicita marca LCT mod. CTN o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	600,00
137	"PUNTERAS TUBULARES AISLADAS 4mm ² Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-2 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Nylon 6.6 Se solicita marca LCT mod. CTN o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	400,00
138	"PUNTERAS TUBULARES AISLADAS 6mm ² Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-2 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Nylon 6.6 Se solicita marca LCT mod. CTN o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	100,00
139	"PUNTERAS TUBULARES AISLADAS 10mm ² Se deberá ajustar a: Norma IEC 60352-2 Cobre electrolítico 99.9% Estañado por electro deposición Nylon 6.6 Se solicita marca LCT mod. CTN o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	100,00
140	"BORNERA TRIPOLAR BAQUELITA Tipo ACOMETIDA 3X60Amp. c/BULON ¼ Tornillo 1/4 6,35mm Se solicita marca TEA mod T3-60 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	9,00
141	"BORNERA TETRAPOLAR BAQUELITA Tipo ACOMETIDA 4X60Amp. c/BULON ¼ Tornillo 1/4 6,35mm Se solicita marca TEA mod T4-60 o equivalente en especificaciones técnicas."	UNIDAD	9,00
142	"TAPA CIEGA PARA CAJA RECTANGULAR DE EMBUTIR	UNIDAD	120,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	100x50. Se solicita tipo Edy solamente. (Incluir 2 tornillos cabeza marfil por tapa)."		
143	"TAPA de BASTIDOR 5x10 - 3 MODULOS color BLANCO: Se solicita marca JELUZ modelo Verona Regina cod. 30098/2 solamente."	UNIDAD	100,00
144	"BASTIDOR GENERAL 5X10 3MOD. Se solicita marca JELUZ cod. 15080 solamente"	UNIDAD	100,00
145	"MODULO TOMA 2P+T 250v x 20Amp - Blanco: Se solicita marca JELUZ mod. Verona Platinum cod. 60059 solamente. "	UNIDAD	10,00
146	"MODULO TOMACORRIENTE BIPOLAR + TIERRA TIPO 10A-250VCA Blanco: Se solicita marca JELUZ modelo Verona Platinum cod. 60068 solamente."	UNIDAD	10,00
147	"MODULO TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE + Tierra 2x 10A-250vca Blanco: Se solicita marca JELUZ modelo Verona Platinum cod. 60028 solamente. "	UNIDAD	50,00
148	"BASTIDOR Se solicita marca CAMBRE código 6970 solamente"	UNIDAD	250,00
149	"TAPA DE BASTIDOR Se solicita marca CAMBRE código 4134 solamente"	UNIDAD	250,00
150	"MODULO SIMPLE DE TOMACORRIENTE 2P + TIERRA 250V ~ 20A, COLOR BLANCO. Se deberá ajustar a: Lo establecido en la Resolución de la ex-SICyM 92/98. Certificado conforme norma IRAM 2071 y NM 60884-1 Se solicita marca CAMBRE código 6915 solamente"	UNIDAD	50,00
151	"MODULO SIMPLE DE TOMACORRIENTE 2P + TIERRA 250V ~ 10A, COLOR BLANCO. Se deberá ajustar a: Lo establecido en la Resolución de la ex-SICyM 92/98. Certificado conforme norma IRAM 2071 y NM 60884-1 Se solicita marca CAMBRE, código 6904 solamente."	UNIDAD	100,00
152	"MODULO DOBLE DE TOMACORRIENTE BIPOLAR CON TIERRA 250V~ 10A, color BLANCO. Se deberá ajustar a: Lo establecido en la Resolución de la ex-SICyM 92/98. Certificado conforme norma IRAM 2071 Se solicita marca CAMBRE, código 6994 o 6997 solamente"	UNIDAD	400,00
153	"MODULO TECLA 1 PUNTO, BLANCA. Se deberá ajustar a: 220 V, C.A. 10A Se solicita marca CAMBRE Línea sXXI blanca, código 6900 solamente."	UNIDAD	200,00
154	"TAPITA SUPLEMENTARIA DE 1 MÓDULO, BLANCA Se solicita marca CAMBRE, código 4004 solamente"	UNIDAD	350,00
155	"TAPITA SUPLEMENTARIA DE 1 1/2 MÓDULO, BLANCA Se solicita marca CAMBRE, código 4015 solamente"	UNIDAD	200,00
156	"CAJA RECTANGULAR EXTERIOR PLÁSTICA, 4 módulos, IP40 Se solicita marca CAMBRE, código 4264 solamente."	UNIDAD	900,00
157	"CAJA EXTERIOR PLÁSTICA, 2 módulos, IP40 Se solicita marca CAMBRE código 4262 solamente."	UNIDAD	20,00
158	"CAÑO RÍGIDO DE PVC SEMIPESADO PARA USO ELÉCTRICO DE ø interior 20mm. x 3 mts. Color gris Ral 7035. Se deberá ajustar a: Sello Iram. Certificado conforme a normas IEC 61386-1 y IEC 61386-21 Curvable en frío con resorte. Se solicita marca GENROD TUBELECTRIC solamente"	UNIDAD	300,00
159	"CONECTOR PARA TUBO RÍGIDO DE PVC PARA USO ELÉCTRICO ø interior 20mm. Color gris Ral 7035. Se deberá ajustar a: Licencia de Sello IRAM. Fabricados según normas IEC 60670-1 Autoextinguible, Grado de protección IP54 o superior Se solicita marca GENROD TUBELECTRIC solamente"	UNIDAD	1.800,00
160	"UNION PARA TUBO RÍGIDO DE PVC PARA USO ELÉCTRICO ø interior 20mm. Color gris Ral 7035. Se deberá ajustar a: Licencia de Sello IRAM. Fabricadas según normas IEC 61386-1 e IEC 61386-21 Se solicita marca GENROD TUBELECTRIC solamente "	UNIDAD	400,00
161	"CURVA TUBO RÍGIDO DE PVC PARA USO ELÉCTRICO ø interior 20mm. Color gris Ral 7035. Se deberá ajustar a: Licencia de Sello IRAM. Fabricadas según normas IEC 61386-1 y 61386-21 Se solicita marca GENROD TUBELECTRIC solamente"	UNIDAD	200,00
162	"CAJA ESTANCA PLÁSTICA IP65 PARA CONEXIÓN PASO Y DERIVACIÓN, DE SOBREPONER, CON TAPA OPACA. 115 x 115	UNIDAD	100,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	mm, x 65 mm prof. Color gris Ral 7035. Se deberá ajustar a: Construida con material termoplástico aislante, según Norma IEC 60670. Se solicita marca GENROD TUBELECTRIC solamente"		
163	"CABLECANAL INDUSTRIAL (RANURADO) 30 x 30 mm Se debera ajustar a: Certificados según norma IRAM 62084/IEC 61084-1. Grado de protección: IP 41. Material de fabricación: PVC rígido aislante. Resistencia a la propagación de la llama: autoextinguible según UL 94, grado V0. Resistencia de aislación: >100 MOhm. Temperatura de trabajo: -5 °C a +60 °C. Resistencia a la temperatura: 650 °C (método de hilo incandescente). Protección contra la exposición ultravioleta (filtro UV) que evita la decoloración y el envejecimiento prematuro del material. Se solicita marca ZOLODA solamente"	UNIDAD	2,00
164	"INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL PARA RIEL DIN Voltaje: 230/240V AC 50hz Carga inductiva: 2 Amp. Carga Resistiva: 16 Amp. Potencia Aparente: 3600W Tiempo mínimo de selección: 1 minuto Temperatura de funcionamiento: -10?c/40?c Exactitud: +/- 1 minuto por mes Batería de Reserva: Pila Ni-Mh 1.2V Acción tipo 2c Acción automática Sección de conductores a usar de los bornes: 2.5mm2 Índice de encaminamiento eléctrico: PTI 175V Montaje sobre Riel DIN. La instalación debe realizarse en un tablero o caja cerrada, normalizada. modelo: Ja-1670"	UNIDAD	5,00
165	Fusible NH 00 de 63 A	UNIDAD	6,00
166	Fusible NH 00 de 125 A	UNIDAD	6,00
167	Fusible NH 00 de 160 A	UNIDAD	6,00
168	"LLAVE MANETA LARGA SELECTORA 3 POS. Diametro de montaje 22mm Tipo de operario Redondo Informacion posicion operador 3 posiciones de +/-45° Normas EN/IEC 60947-1 UL 508 EN/IEC 60947-5-1 CSA C22.2 No 14 JIS C8201-5-1 JIS C8201-1"	UNIDAD	5,00
169	"LLAVE MANETA LARGA SELECTORA 2 POS. Diametro de montaje 22mm Tipo de operario Redondo Informacion posicion operador 2 posiciones de 90° Normas JIS C8201-5-1 EN/IEC 60947-1 UL 508 CSA C22.2 No 14 EN/IEC 60947-5-1 JIS C8201-1"	UNIDAD	10,00
170	"CAJA DE ALOJE. Se solicita marca CAMBRE codigo 6930"	UNIDAD	250,00
171	"JACK RJ 45 CATEGORIA 6. Se solicita marca AMP solamente "	UNIDAD	250,00
172	"PLUG RJ45 CATEGORIA 6 Se solicita marca AMP solamente"	UNIDAD	100,00
173	busca polo	UNIDAD	6,00
174	"DETECTOR DE TENSION 100-380 V CA Detector de tensión sin contacto directo. Electrónico tipo lapicera. Indicación luminosa y sonora (2 en 1). Rango de detección de tensión: 90~1000Vca, sensibilidad 4mm. Equipado con linterna LED. Norma IEC 61010. Clasificación de seguridad: 1000V, Cat. IV Emplea 2 baterías de 1,5V AAA (no provistas). Se solicita marca BAW modelo VOLTDETECT solamente"	UNIDAD	13,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

a) OFERTAS EN SOBRES: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 17 hs de dicho día.

b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la

herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web exactas.uba.ar/compras/#normativa) y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser NUEVOS, SIN USO - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días hábiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

a) La ENTREGA de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b) El PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será propuesto por el oferente

no debiendo superar el mismo los QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según consta en el Art. 100 del Reglamento). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;

II. Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente). La entrega debe realizarse según el siguiente detalle:

- Renglones N° 1 al 55: DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

- Renglones N° 56 AL 174: SECRETARÍA TÉCNICA

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA

a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

b) Descripción, folletos y/ó catálogos en caso de corresponder.

c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 9.

ARTÍCULO 8: FORMALIDADES DE LA OFERTA

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se presentarán de forma electronica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.ar/sello2#/> (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.

c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN:

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.

- b) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado. Los precios unitarios admitirán como máximo dos decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.
- c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.
- e) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.
- f) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos
- g) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
- h) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.
- i) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.
- j) El proponente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.
- k) Deberán consignar en cada renglón las MARCAS ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptaran las palabras "SEGÚN PLIEGO".
- l) Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento.
- m) Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina.

ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Artículo N° 196 del Reglamento. Para solicitar información deberá contactarse al teléfono 5285-5493/1 o vía correo electrónico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Artículo N° 197 del Reglamento, con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar.

En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades

descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.

e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.

f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A).

ARTÍCULO 10: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

ARTÍCULO 11: GARANTÍAS A PRESENTAR

I. CLASES:

a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.

b) Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electrónico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la garantía no supere los QUINCE (15) módulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$98.445,00).

En razón de la vigencia de la RREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento.

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una Póliza de Seguro de Caucción, la misma deberá ser electrónica y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1° -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: "Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: "El asegurado no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – UBA".

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento, dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- a la CUENTA CORRIENTE OFICIAL 103/16, BANCO NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, Número de Sucursal: 0085 (Bme. Mitre 326, C.A.B.A.) debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico teso@de.

fcen.uba.ar

ARTÍCULO 12: APERTURA

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 13: PREADJUDICACION

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

ARTÍCULO 14: IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preadjudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

ARTÍCULO 15: CUESTIONES JUDICIALES

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial. A tales fines, el PROVEEDOR constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas todas las notificaciones y/o comunicaciones que se cursaren. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: dcompras@de.fcen.uba.ar. Y los oferentes constituyen domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncien con su oferta. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA,

deberán ser través de la plataforma "Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos del Poder Judicial" reglamentado mediante Acordada 15/2020 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, según Resolución (R) N° 738/20.

Para las comunicaciones y notificaciones no judiciales, la FCEN-UBA constituye domicilio en Ciudad Universitaria, Pabellón II, Intendente Güiraldes 2160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 16: DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.ar/sello2#/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

IMPORTANTE: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha limite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a <https://bfa.ar/sello2#/>
- 2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (.rd) verificalo desde Sello de Tiempo 1.0



- 3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo
- 4) El Código HASH de cada uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.

✓ El archivo **INSTRUCTIVO ANEXO A PLIEGO.pdf** fue enviado con éxito para ser sellado. Intentá verificarlo en aproximadamente 2 minutos.

Enlace de verificación

<https://bfa.ar/selloz#/hash/fa4d38033ce97ba5c7269194756f247c102b686b7c3f38dc441cf96d880bo757>

 Copiar

Volver a Sellar o Verificar

IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo DEJA DE ESTAR SELLADO. La herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).